



La UPC retrocede

Rememorando viejos tiempos, en la universidad vuelven a aprobarse las decisiones más incómodas en las sesiones de los órganos de gobiernos competentes cuya actividad es previsiblemente más baja ante la proximidad del periodo estival.

Con un gran talante negociador, lejos de analizar equitativamente la situación que afecta a todas las partes, se adoptan los mecanismos necesarios para imponer los criterios que favorecen a unos en detrimento de otros.

Tenemos una universidad plagada de normas para unos y exentas para otros. En un momento en que las normas no se aplican por igual y se recurre a estratagemas para conseguir ciertos objetivos, se sitúa a la universidad en una inseguridad jurídica sin precedentes y se fomenta la desigualdad entre sus miembros. Las líneas que separan una decisión de la contraria se van moviendo en función de las circunstancias.

Desde el CSIF si te sientes desprestigiado, desfavorecido o agraviado nos gustaría saber de tu caso.